

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Decisión: Cuestiones derivadas del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Gobernanza Presupuestaria, Programática y Financiera de la OMS: plantilla y calendario recomendado para el proceso de propuesta de resoluciones y decisiones

A. Relación con el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado

1. Producto(s) del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado en virtud del cual (o los cuales) se aplicaría este proyecto de decisión en caso de adoptarse:

4.2.1. Se habrán mejorado el liderazgo, la gobernanza y las relaciones exteriores para aplicar el 13.º PGT y generar impacto de forma armonizada en los países, tomando como base las comunicaciones estratégicas y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.

2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:

No se aplica.

3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2022-2023 que no pueda encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:

No se aplica.

4. Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la decisión:

Siete meses. El presente cálculo de costos abarca el periodo que media entre las reuniones 153.^a y 154.^a del Consejo Ejecutivo, momento en que los Estados Miembros examinarán otro plan.

Es importante observar que el cálculo de costos presentado aquí solo se refiere a las actividades iniciales relativas a la aplicación de algunas de las recomendaciones formuladas por el Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros (según se solicitó en la decisión EB152(15) (2023)), y respecto de las cuales se presentará un plan completo a los Estados Miembros para su examen y aprobación en la 154.^a reunión del Consejo Ejecutivo. Todavía no incluye los costos relacionados con la elaboración del plan del proyecto después de enero de 2024 requerido para aplicar todas las recomendaciones del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros, adoptadas por la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud. En el proyecto de decisión, según la propuesta actual, se hace un llamamiento a nuevas consultas y estrecha cooperación con los Estados Miembros y la presentación de un informe al Consejo Ejecutivo en su 154.^a reunión, en enero de 2024. En esta reunión, el Consejo Ejecutivo podrá especificar a la Secretaría cambios o correcciones que reflejen la continuación de la elaboración de los entregables, cuyo costo se calcularía en ese momento. A h

B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la decisión	
1. Recursos presupuestados totales requeridos para aplicar la decisión, en millones de US\$:	US\$ 0,25 millones.
2.a Estimación de los recursos requeridos que pueden encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US\$:	US\$ 0,25 millones.
2.b Estimación de los recursos requeridos adicionales a los ya presupuestados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US\$:	No se aplica.
3. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025, en millones de US\$:	No se aplica.
4. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en los proyectos de presupuestos por programas de futuros bienes, en millones de US\$:	No se aplica.
5. Recursos ya disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de US\$:	
– Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual:	Ninguno.
– Déficit de financiación restante para el bienio actual:	US\$ 0,25 millones.
– Estimación de los recursos que se están movilizandando actualmente, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:	No se aplica.

13.º PGT: 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023.

Cuadro. Desglose de la estimación de los recursos necesarios (en millones de US\$)

Bienio	Costos	Región						Sede	Total
		África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental		
B.2.a. 2022-2023 recursos ya previstos	Personal	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,10	0,15
	Actividades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10
	Total	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,20	0,25
B.2.b. 2022-2023 recursos adicionales	Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
	Actividades	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-
B.3. 2024-2025 recursos previsibles	Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
	Actividades	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-
B.4. Bienes futuros recursos previsibles	Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
	Actividades	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	-	-	-	-	-	-	-	-

= = =